

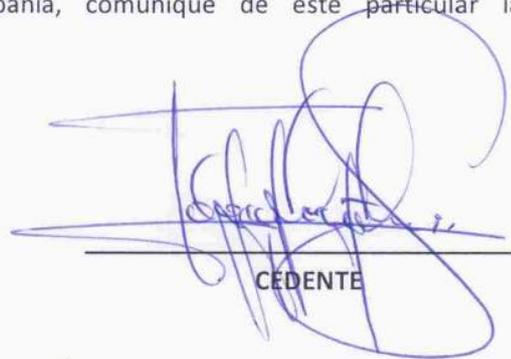
CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los veinte días del mes de mayo del 2013, comparece por una parte, la Señora **RUTH CECILIA QUINTUÑA CASTILLO EDGAR ALFONSO FARFAN FLORES**, con numero de cedula 010231016-6 y su cónyuge el señor, **EDGAR ALFONSO FARFAN FLORES** con numero de cedula 010145617-6 de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, y en forma libre y voluntaria **CEDEN Y TRANSFIEREN DOS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, que tiene suscritas y pagadas en la Compañía denominada "**SERVICIOS DE CARGA PESADA FARFAN Y QUINTUÑA S.A.**", a favor del señor **EDGAR GIOVANNY MINCHALA CORAIZACA**, con numero de cedula 030119485-8, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay. La Compañía denominada "**SERVICIOS DE CARGA PESADA FARFAN Y QUINTUÑA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, doctor René Duran Andrade, el 29 de julio del año dos mil siete, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 442, el 8 de agosto del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en el Repertorio con el N° 379. Con fecha 16 de agosto del 2007.

Esta decisión será comunicada al Señor Gerente de la Compañía con el objeto que tome nota en el libro de acciones y accionistas que mantiene la Compañía. Las partes solicitamos en este mismo acto al señor Gerente de la Compañía, comunique de este particular la Superintendencia de Compañías.



CEDENTE



CEDENTE



CESIONARIO

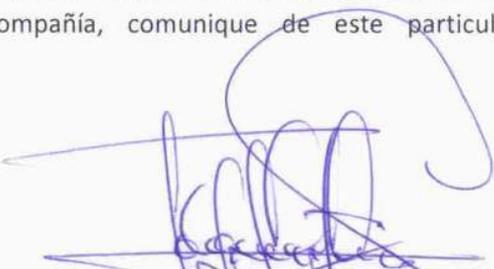
CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los veinte días del mes de mayo del 2013,, comparece por una parte, el Señor **EDGAR ALFONSO FARFAN FLORES**, con numero de cedula 010145617-6, y su cónyuge la señora **RUTH CECILIA QUINTUÑA CASTILLO**, con numero de cedula 010231016-6 de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, y en forma libre y voluntaria **CEDEN Y TRANSFIEREN DOS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, que tiene suscritas y pagadas en la Compañía denominada "**SERVICIOS DE CARGA PESADA FARFAN Y QUINTUÑA S.A.**", a favor del señor **GALO RUFINO NIEVES NIEVES**, con numero de cedula 010429580-3, de estado civil soltero, domiciliado en la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay. La Compañía denominada "**SERVICIOS DE CARGA PESADA FARFAN Y QUINTUÑA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, doctor René Duran Andrade, el 29 de julio del año dos mil siete, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 442, el 8 de agosto del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en el Repertorio con el N° 379. Con fecha 16 de agosto del 2007.

Esta decisión será comunicada al Señor Gerente de la Compañía con el objeto que tome nota en el libro de acciones y accionistas que mantiene la Compañía. Las partes solicitamos en este mismo acto al señor Gerente de la Compañía, comunique de este particular la Superintendencia de Compañías.



CEDENTE



CEDENTE



CESIONARIO